



ACTA NUMERO: 9-2023. En el Municipio de Chiquimula, Departamento de Chiquimula, siendo las nueve horas del veintinueve de septiembre del año dos mil veintitrés, en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Edificio Municipal, nos encontramos reunidos las siguientes personas y representantes de las entidades del sector público con presencia en el municipio: el señor Rolando Arturo Aquino Guerra, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, **Artículo 47. Coordinación.** La Coordinación del Consejo Municipal de Desarrollo la ejerce el Alcalde Municipal o el concejal que los sustituya, en base a lo anterior el Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo Rolando Arturo Aquino Guerra, preside la reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio. El ^{La} Secretario Municipal, ^{interina} en su calidad de ^{al} Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. Con el objeto de celebrar reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de Chiquimula, del departamento de Chiquimula, de la ADMINISTRACION MUNICIPAL 2020-2024, del Municipio de Chiquimula; por lo que se procede de la siguiente manera: -----

PRIMERO: VERIFICACION DEL QUORUM: La Secretaria Interina del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quorum requerido, para el efecto deja constancia que no existe el número requerido, por lo que se dará inicio una hora despues de la convocatoria con las personas que se encuentren presentes, siendo las siguientes: -----

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA ENTIDAD PARTICIPANTE	CARGO
Rolando Arturo Aquino Guerra	ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE	Titular
Hugo René Díaz García	SINDICO SEGUNDO	Titular
Arturo Alfredo García España	REPRESENTANTE MICRORREGIÓN CASCO URBANO I	Titular
Marco Antonio Vásquez Ramírez	REPRESENTANTE MICRORREGIÓN NORTE	Titular
Salvador Carranza Ramírez	REPRESENTANTE MICRORREGIÓN NOROESTE	Titular
Marco Tulio Durán Medrano	ZONA VIAL 8	Titular
Marjorie Azucena González Cardona	SEGEPLAN	Titular
Mynor Antonio Lemus Castro	SESAN	Titular
Silvia María Arrué Chacón	SESAN	Suplente
Elser Arturo Monroy Cruz	DELEGADO MAGA	Titular
Juan De Dios Fernández Chochó	ÁREA DE SALUD	Suplente
Donaldó Enrique Segura Franco	ASOCIACIÓN GRUPO CEIBA	
Dulce María de los Ángeles Flores Jiménez	ASOCIACIÓN GRUPO CEIBA	
Javier López	OPTESA EDUCTRADE	
Evelin Súmale	OPTESA EDUCTRADE	
María del Pilar Orellana Lemus	SEPREM	
Saúl Otoniel Rodas de Paz	DMP	
Álvaro Mauricio Guerra Díaz	MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA	
Edvin Elí Chegüén Crisóstomo	MICRORREGIÓN OESTE	
Leonor de Monroy	ALCALDESA COMUNITARIA COLONIA EL MAESTRO SECTOR A	
Daniel Cervantes	MICRORREGIÓN NOROESTE 1	



Florinda Torres	MICRORREGIÓN SECTOR 2 ZONA 4 CHIQUIMULA	
Luisa Fernanda España	VEICA CONCREMAT S.A.	
Mario Ferreira Rocha	VEICA CONCREMAT S.A.	
Mónica Flores	VEICA CONCREMAT S.A.	
Jorge Roberto Pacheco	MUNICIPALIDAD CHIQUIMULA	
César Daniel Guzmán	MUNICIPALIDAD CHIQUIMULA	
Milton Sandoval	UIP-UEPPS-MSPAS	

En cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Numero 461-2002 Reglamento de dicha Ley, Así mismo se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES QUE NO PRESENTARON EXCUSA para participar en esta sesión: **AUSENTES CON EXCUSA: Concejal Primero Alfredo Franklin Moscoso Caminade, por enfermedad. AUSENTES QUE NO PRESENTARON EXCUSA: -----**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA ENTIDAD PARTICIPANTE	CARGO
Neri Manrique Brenes Carrera	Concejal Segundo	Titular
Rosa del Carmen Albanéz Noguera	Concejal Tercero	Titular
Gustavo Adolfo Medrano Acevedo	Concejal Cuarto	
Ronaldo Armando Retana Albanes	Concejal Quinto	Titular
Jeyner Emmanuel Lemus Osorio	Concejal Sexto	Titular
Rogelia del Carmen Sagastume	Representante Microrregión Noreste	Titular
Santos Daniel Cervantes Navas	Representante Microrregión Noreste I	
Yulia Olivia del Carmen Morales Guerra	Representante Microrregión Sureste	Titular
Héctor Leonardo Sagastume Yon	CONALFA	Titular
José Daniel Pérez	CONALFA	Suplente
Rocío de María España Salazar	TSE	Titular
Valeska Anayoli Cerón Salguero	TSE	Suplente
Rosa Beatriz Carranza Lemus	RENAP	Titular
Damaris Saraí Silva Contreras	RENAP	Suplente
Aracely Ramírez Casasola	REDMUCH	Titular
Corina Yaneth Salazar Acosta	GRUPO CEIBA	Titular
Josué Antonio Ramírez Lázaro	GRUPO CEIBA	Suplente
Evelin Rosana Brenes	Sociedad Civil	Titular
Erick Geovani Morales Hernández	Parroquia La Asunción	Titular
Evelin Rosana Brenes	Sociedad Civil Organizada	Titular

Por lo que se debe de enviar la notificación correspondiente a la dependencia que los nombró, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 12 inciso "I" del Decreto Numero 11-2002 y su respectivo Reglamento. -----

SEGUNDO: BIENVENIDA: El Alcalde Municipal, da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la reunión ordinaria. -----

TERCERO: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA. La señora Norma Sofía Morán Guevara Secretaria Interina del COMUDE, da lectura a la agenda a tratar en la presente reunión ordinaria:

AGENDA
ASAMBLEA OREDINARIA DE TRABAJO
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
COMUDE - CHIQUIMULA
29 de septiembre de 2023 - 09:00 Horas
SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL PALACIO MUNICIPAL



Ciudad Chiquimula - Departamento Chiquimula

No.	Hora	Tiempo	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	09:00	5 min.	Establecimiento del Quórum	Secretaria COMUDE
2	10:05	5 min.	Palabras de Bienvenida	Alcalde Municipal
3	10:10	5 min.	Lectura y Aprobación de la Agenda para tratar	Secretaria COMUDE
4	10:15	20 min.	Intervención Representante Consorcio Opción Técnica S.A. Eductrade S.A. o su Representante	Ing. Francisco Fagiani,
5	10:35	05 min.	Conocer nombramiento para integrarse al COMUDE de parte de SEPREM-Chiquimula.	Conductor de Agenda
6	10:40	05 min.	Conocer nombramiento de para integrarse al COMUDE de parte de la Asociación de ACODAPCHI.	Conductor de Agenda
7	10:45	20 min.	Conocer oficio 050-2023 enviado por Encargado de Presupuesto y Director Financiero Municipal.	Representante de DAFIM
8	11:05	20 min.	Conocer oficio 163-2023 enviado por Director Financiero Municipal, relacionado al Corte de Caja y Arqueo de Valores al 31 de agosto del 2023, para el efecto se adjunta el listado correspondiente para la firma respectiva.	Representante de DAFIM
9	11:25	10 min.	Representante del Centro de Salud	Juan de Dios Fernández

Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, para el efecto los miembros de la Asamblea aprueban el cambio en la Agenda a tratar el día de hoy. -----

CUARTO: DESARROLLO DE LA AGENDA: Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Ing. Francisco Fagiani, Representante Legal del Consorcio denominado "Opción Técnica S.A", y "Eductrade S.A", quien procede a efectuar una presentación a la Asamblea del COMUDE, de la manera siguiente: Proyecto: "Diseño, construcción, equipamiento y puesta en marcha para el mejoramiento y/o ampliación del hospital de Chiquimula". Asunto: Socialización del proyecto. Dirigido a: Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Rural (COMUDE). Fecha: viernes 29 de septiembre de 2023. Información socializada: Se realiza la presentación del proyecto denominado "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA PARA EL MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL DE CHIQUIMULA". Que cuenta con el financiamiento del Préstamo BCIE No. 2230. El Contratista Optesa S.A. – Eductrade S.A. El proyecto cuenta con 4 Fases: Preinversión, construcción, equipamiento y puesta en marcha. Tiene una duración de 25 meses en total. La superficie construida de poco más de 10,500 metros cuadrados. Contará con servicios de hospitalización, terapia intensiva, emergencias, cirugía, imagenología, laboratorio, farmacia, rehabilitación. El Proyecto contribuirá en definitiva a mejorar la actual prestación de los servicios de salud. El proyecto contribuirá a generar empleo, temporal y de largo plazo. Se presentan los impactos identificados en el Estudio Ambiental y otros riesgos identificados. Existen riesgos temporales que están asociados al proceso de construcción, pero se han establecido medidas para su adecuada gestión (Planes de Gestión Ambiental y Social). Polvo, ruidos, desechos sólidos, accidentes laborales, uso del agua, seguridad, violencias. Contando con un Plan de monitoreo ambiental y social. Se presentó el Mecanismo de Consultas, Quejas y Reclamos disponibles para el personal interno y para las personas alrededor. Se establecen los canales de información y participación que tendrán especialmente en la fase de construcción y también en el curso de la operación. Las consultas sobre el proyecto deben ser remitidas al correo electrónico aolmedo@mispas.gob.gt, o comunicacionsocial@mispas.gob.gt o al 55279480. El hospital ha iniciado su fase de obra el 18 de septiembre, y se cuenta con 274 para concluir con la misma. Simultáneamente se trabaja en el equipamiento médico, y al concluir se hará la puesta en marcha con duración de un año, en el que se mejorarán las capacidades de gestión y de atención. CONSULTAS Y PARTICIPACIÓN COMUDE: 1. - Asistente: sugiere considerar área de hemodiálisis y ampliar este servicio dentro del hospital. - Contratista: a nivel nacional y mundial es evidente el incremento de enfermedades y eficiencias de



salud, epidemias en general están descontrolados. Este es un hospital con existencia de 50 años, actualmente en Chiquimula se está madurando el proyecto, y para este proyecto se tomaron en cuenta las necesidades más básicas. Para hemodiálisis, se necesitan especialistas, logística de insumos, equipamiento. Vamos por pasos, es un hospital con calidad de estándares altos. Los miembros de la asamblea quedan enterados de la información proporcionada. -----

QUINTO: El conductor de Agenda hace del conocimiento de los miembros de la Asamblea que en virtud que la Licenciada María del Pilar Orellana Lemus, fue nombrada Delegada de SEPREM quien se encuentra presente, por lo que se consulta a la Asamblea si aprueba la incorporación de dicha Delegada al Comude a partir del día de hoy. Los miembros de la Asamblea aprueban que se incluya al COMUDE. -----

SEXTO: El conductor de Agenda hace del conocimiento de los miembros de la Asamblea que en virtud que la señora ROGELIA DEL CARMEN SAGASTUME ORELLANA, fue nombrada Delegada de la Asociación denominada ACODAPCHI, por no encontrarse presente la asamblea no aprueba la incorporación al COMUDE. -----

SÉPTIMO: Seguidamente el señor Regis Mauricio Fernando Lima Peña, Director Financiero Municipal, procede a dar lectura al oficio que copiado literalmente dice: "Oficio No. 162-2023 RMFLP-DAFIM. Chiquimula 07 de agosto de 2023. Rolando Arturo Aquino Guerra, Alcalde Municipal, Concejo Municipal, Municipalidad de Chiquimula, Chiquimula. Honorables miembros del Concejo Municipal reciban un cordial y atento saludo. El objeto de la presente es para hacer entrega del Corte de Caja y Arqueo de Valores al 31 de agosto de 2023, en cumplimiento a lo que establece el Código Municipal Decreto Ley 12-2002 del Congreso de la Republica en su ARTÍCULO 98. Competencia y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal. Literal e) Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta que documenta el corte de caja y arqueo de valores municipales, a más tardar cinco (5) días hábiles después de efectuadas esas operaciones; Literal o) Elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde y Manual de Administración Financiera Integrada Municipal Capitulo II Estructura Organizacional de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM), Funciones Básicas de la DAFIM, Literal e. Por lo que se hace entrega la Certificación del Acta No. 09-2023 de fecha 01 de septiembre del 2023, donde consta el Corte de Caja y Arqueo de Valores practicado al día 31 de agosto de 2023. Agradeciéndoles su atención a la presente me suscribo. Atentamente, Ing. Regis Mauricio Fernando Lima Peña. Director Financiero/DAFIM." "El infrascrito Director Financiero de la Municipalidad de Chiquimula, Chiquimula, CERTIFICA: Que para el efecto tiene a la vista el Libro de Actas Hojas Móviles Para Cortes de Caja y Arqueo de Valores Registro No. 7864, Autorizado por la Contraloría General de Cuentas Delegación Chiquimula el día uno de marzo del año dos mil veintiuno (01/03/2021). Donde consta el Acta No. 09-2023 folios 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826 que en su parte conducente literalmente: ACTA No.09-2023. En el municipio de Chiquimula del departamento de Chiquimula, siendo las nueve horas del día uno de septiembre del año dos mil veintitrés (01/09/2023), constituidos en el local que ocupa el Departamento de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM–, las siguientes personas: Ingeniero Regis Mauricio Fernando Lima Peña –Director Financiero/DAFIM–, Evelin Madaí Chacón Gallardo -Encargada de Contabilidad-, Heber Noé Galdámez Aldana –Encargado de Presupuesto–, Víctor Gerardo Franco Moscoso –Encargado de Tesorería y Cajero General–, en cumplimiento a lo que establece el Código Municipal Decreto Ley 12-2002 del Congreso de la Republica en su ARTICULO 98. Competencia y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal. La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal tendrá las atribuciones siguientes: e) Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta que documenta el corte de caja y arqueo de valores municipales, a más tardar cinco (5) días hábiles después de efectuadas esas operaciones; o) Elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde y el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal Capitulo II Estructura Organizacional de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM), Funciones Básicas de la DAFIM, Literal e.; por lo que se procede a practicar corte de caja y arqueo de valores al día: Treinta y uno de agosto del dos mil veintitrés (31/07/2023), procediendo de la siguiente forma: **PRIMERO:** Se procedió a establecer los saldos bancarios y el saldo conciliado, se establecieron los ingresos percibidos y los egresos ejecutados, se realizó la depuración e inventario de formularios oficiales en las formas 7-B Ingresos Varios, 31B Piso de Plaza, estableciéndose el saldo de: Veintiún millones ciento sesenta y dos mil quinientos treinta y siete quetzales con noventa y cuatro centavos, (Q. 21,162,537.94), el saldo se integra y se descompone de la siguiente forma:-----

Resultado del Arqueo: Integración del saldo de Caja:

Saldo Sicoin GL al 30 de julio de 2023	Q.	19,460,760.31
Ingresos del 01 al 31 de agosto de 2023	Q.	6,266,240.45
Egresos del 01 al 31 de agosto de 2023	Q.	4,564,462.82
Total Saldo Sicoin GL al 31 de agosto de 2023	Q.	21,162,537.94
(+) Nota de Crédito No. 782735886 Intereses generados al 31 de agosto de 2023 Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única del Tesoro Municipal BANRURAL, S.A.	Q.	17,683.63
(+) Nota de Crédito Transferencia ACH 1636654319 del 03/08/2023 Cuenta Única del Tesoro Municipal BANRURAL, S.A.	Q.	43.79
(-) Monto pendiente de ingresar a la Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única del Tesoro Municipal BANRURAL, S.A. Cierre de cobro del 24 de julio de 2023	Q.	10.00
(-) Monto pendiente de ingresar a la Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única del Tesoro Municipal BANRURAL, S.A. Cierre de cobro del 27 de julio de 2023	Q.	10.00
(-) Monto pendiente de ingresar a la Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única del Tesoro Municipal BANRURAL, S.A. Cierre de cobro del 31 de julio de 2023	Q.	10.00
(-) Cierre de Caja Virtual del cobro realizado por BAC Credomátic Guatemala de cobro del 31 de julio de 2023	Q.	173.75
(-) Deposito Número 2100390251 del 20/12/2022 devolución de cheque Número		



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA, CHIQUIMULA
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-
HOJAS MÓVILES PARA LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES



36339 Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única del Tesoro Municipal BANRURAL, S.A.	Q.	962.60
Total saldo de caja al 31 de agosto de 2023	Q.	21,179,099.01

Bancos:

Saldo Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única del Tesoro Municipal BANRURAL saldo al 31 de agosto de 2023:	Q.	21,782,430.37
---	----	---------------

(-) Cheques en Circulación al 31 de agosto de 2023:

CHEQUE NO.	CONCEPTO	FECHA		VALOR	
Total Saldo Conciliado suma igual al Saldo de Caja al 31 de agosto de 2023:				Q.	21,179,099.01
36135	BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA	26/10/2022	Q.	3,773.53	
36250	CORPOCUENTA, SOCIEDAD ANÓNIMA	18/11/2022	Q.	623.57	
37363	MORALES NERIO AMILCAR	31/07/2023	Q.	1,400.00	
37405	VARGAS MORALES, JOSÉ AROLDO	07/08/2023	Q.	1,050.00	
37416	J&F COPROPIEDAD	08/08/2023	Q.	7,290.00	
37417	VARGAS Y VARGAS HELSON AROLDO	08/08/2023	Q.	3,850.00	
37420	LUX PÉREX, FRANCISCO	08/08/2023	Q.	4,800.00	
37447	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	16/08/2023	Q.	338.76	
37448	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	16/08/2023	Q.	237.13	
37451	J&F COPROPIEDAD	17/08/2023	Q.	2,160.00	
37464	CALDERÓN VALDÉZ DE LINARES, MILVIA LILIANA	18/08/2023	Q.	840.00	
37468	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS OUTSOURCING, S.A.	22/08/2023	Q.	122,500.00	
37469	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, S.A.	23/08/2023	Q.	375,449.89	
37478	DUARTE BOJORQUEZ, ISAIAS	28/08/2023	Q.	380.00	
37480	RUBALLOS QUIJADA DE SANDOVAL, ENGRACIA	29/08/2023	Q.	19,000.00	
37481	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SACACHISPAS DE CHIQUIMULA	29/08/2023	Q.	40,000.00	
37482	CORPORACION RADIO ELECTRONICA SOCIEDAD ANÓNIMA	29/08/2023	Q.	7,525.00	
37484	ASOCIACIÓN GRUPO CEIBA	29/08/2023	Q.	9,000.00	
37499	SUCHITE HERNANDEZ, ELVIN OSBALDO	31/08/2023	Q.	3,113.48	
Total Monto Cheques en Circulación al 31 de agosto de 2023:				Q.	603,331.36

Descomposición del Saldo de Caja por Fuente de Financiamiento al 31 de agosto de 2023:

21-0101-0001-0-0-1	IVA PAZ para Funcionamiento	Q.	500,288.25
21-0101-0001-0-0-2	IVA PAZ para Inversión	Q.	1,460,921.51
22-0101-0001-0-0-1	Situado Constitucional para Funcionamiento	Q.	689,281.23
22-0101-0001-0-0-2	Situado Constitucional para Inversión	Q.	3,389,700.33
29-0101-0002-0-0-1	Impuesto Circulación de Vehículos para Funcionamiento	Q.	32,723.84
29-0101-0002-0-0-2	Impuesto Circulación de Vehículos para Inversión	Q.	259,006.14
29-0101-0003-0-0-2	Impuesto Petróleo y Sus Derivados para Inversión	Q.	179,170.30
31-0151-0001-0-0-1	Ingresos Propios para Funcionamiento	Q.	2,308,043.06
31-0151-0002-0-0-1	Impuesto Único sobre Inmuebles para Funcionamiento	Q.	600,056.64
31-0151-0002-0-0-2	Impuesto Único sobre Inmuebles para Inversión	Q.	1,143,621.21
31-3101-0002-0-0-2	Aporte de la Comunidad para Inversión	Q.	3,941.00
31-0101-0004-674-1-2	Reposición Sistema de Alcantarillado Sanitario de Colector Principal, Sector la Escuela, Aldea Santa Elena, Chiquimula, Chiquimula	Q.	362,500.00
31-0101-0004-674-1-2	Mejoramiento Camino Rural con Pavimento de Concreto Aldea Santa Elena, Chiquimula, Chiquimula	Q.	407,421.80
32-0101-0003-0-0-1 SC	IVA PAZ para Funcionamiento	Q.	456,392.83
32-0101-0014-0-0-2 SC	IVA PAZ para Inversión	Q.	2,075,020.06
32-0101-0004-0-0-1 SC	Situado Constitucional para Funcionamiento	Q.	465,479.09
32-0101-0015-0-0-2 SC	Situado Constitucional para Inversión	Q.	177,354.35
32-0101-0006-0-0-1 SC	Impuesto Circulación de Vehículos para Funcionamiento	Q.	2,605.20
32-0101-0017-0-0-2 SC	Impuesto Circulación de Vehículos para Inversión	Q.	341,377.62
32-0101-0018-0-0-2 SC	Impuesto Petróleo y Sus Derivados para Inversión	Q.	101,049.52
32-0151-0001-0-0-1 SC	Ingresos Propios para Funcionamiento	Q.	4,515,082.95
32-0151-0002-0-0-1 SC	Impuesto Único Sobre Inmuebles para Funcionamiento	Q.	402,228.99
32-0151-0003-0-0-2 SC	Impuesto Único Sobre Inmuebles para Inversión	Q.	827,568.04

Rentas Transitorias o Consignadas:

102	Amortización Banco de los Trabajadores	Q.	83,044.58
113	Cuota Sindicato SITRAMUNICH	Q.	8,123.87
118	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal Cuota Laboral	Q.	66,959.83
122	Timbres y Papel Sellado	Q.	13,770.00
201	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- Cuota Laboral	Q.	142,328.86
202	Prima Fianza	Q.	2,149.26
203	Impuesto Sobre la Renta	Q.	6,250.83
205	ISR Sobre Dietas	Q.	698.00
206	ISR sobre Relación de Dependencia	Q.	5,396.55
211	Retenciones Judiciales	Q.	132,982.20



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA, CHIQUIMULA
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE–
HOJAS MÓVILES PARA LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES



348

Total Saldo Sicoin GL por Fuente Financiera al 31 de agosto de 2023	Q.	21,162,537.94
(+) Nota de Crédito No. 782735886 Intereses generados al 31 de agosto de 2023 Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única del Tesoro Municipal BANRURAL, S.A.	Q.	17,683.63
(+) Nota de Crédito Transferencia ACH 1636654319 del 03/08/2023 Cuenta Única del Tesoro Municipal BANRURAL, S.A.	Q.	43.79
(-) Monto pendiente de ingresar a la Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única del Tesoro Municipal BANRURAL, S.A. Cierre De cobro del 24 de julio de 2023	Q.	10.00
(-) Monto pendiente de ingresar a la Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única del Tesoro Municipal BANRURAL, S.A. Cierre De cobro del 27 de julio de 2023	Q.	10.00
(-) Monto pendiente de ingresar a la Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única del Tesoro Municipal BANRURAL, S.A. Cierre De cobro del 31 de julio de 2023	Q.	10.00
(-) Cierre de Caja Virtual del 03/08/2023 cobro realizado por BAC Credomátic Guatemala	Q.	173.75
(-) Deposito Número 2100390251 del 20/12/2022 devolución de cheque Número 36339 Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única del Tesoro Municipal BANRURAL, S.A.	Q.	962.60
Total saldo de caja al 31 de agosto de 2023	Q.	21,179,099.01

Los miembros de la Asamblea quedan enterados de la información proporcionada y solicitan que en cada asamblea del Comude les den la presente información o cuando corresponda. -----

OCTAVO: Seguidamente el señor Heber Noé Galdámez Aldana, Encargado de Presupuesto, procede a dar lectura al oficio que copiado literalmente dice: "Chiquimula 05 de septiembre de 2023. **Oficio No. PRES-045-2023/DAFIM/ HNGA. Alcalde y Concejo Municipal,** Municipalidad de Chiquimula, Su despacho. Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes deseándoles éxito al frente de sus labores diarias. El motivo de la presente es para presentarles lo siguiente: •Informe de Gestión y Ejecución Presupuestarias correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2023 (mayo-agosto), como lo establece el Artículo 98 inciso d) y f) del Código Municipal, Decreto Ley 12-2002, se adjunta a la presente un cd donde se encuentra toda la información de forma digital, según lo establecido en el Acuerdo A-37-06 emitido por el Subcontralor de Probidad, se adjunta un cd con la información antes mencionada. Sin otro particular que informarles nos suscribimos de ustedes; Atentamente; Heber Noé Galdámez Aldana. **ENCARGADO DE PRESUPUESTO.** Ing. Regis Mauricio Fernando Lima Pena. **DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL.**" Seguidamente procede a efectuar la presentación correspondiente. Los miembros de la Asamblea quedan enterados de la información proporcionada y solicitan que en cada asamblea del Comude les den la presente información o cuando corresponda. -----

NOVENO: Seguidamente interviene el Representante del Área de Salud de esta ciudad Juan de Dios Fernández Chocho, quien manifiesta lo siguiente: Que en la actualidad existen mil trescientos diecisiete casos de Dengue, hay cinco de funciones, la edad de las defunciones son las siguientes: de siete años en el molino, de veinticinco años en el Banvi dieciséis años del Calvario, cuatro años en Petapilla y nueve años en el Mirador, además informa que procederán a la vacunación de perros de conformidad con el siguiente calendario: martes diecisiete de octubre del año en curso se vacunará en Colonia Las Flores, Lotificación El Milagro, Residenciales Los Ángeles, Brisas de San José, El Manguito, El Caminero, El Maestro, San Pedrito, Residencial Nueva Concepción y San Isidro, miércoles dieciocho de octubre del presente año, Colonia Canaán, Residenciales Canaán, Colonia San Francisco, Residenciales Chiquimula. Diecinueve de octubre del año en curso La Lone, el Ángel, La Torre, Colonia Bueso, Valle Verde, Linda Vista dos, Linda Vista uno, Las Jacarandas, Colonia Ruano, quinta avenida, sexta avenida. Veintitrés de octubre del presente año, Shusho, colonia La Virgen, Colonia El Mirador, Colonia Scorpion, Las Lomas zona dos, Puente dos Héctor. Veinticuatro de octubre del año en curso, Minerva uno y dos, Jurgallón, Callejón del Cunori, Colonia Las Rosas, Los Cerezos, el Rastro, Área Piscinas, La Ponderosa. Veinticinco de octubre del presente año, ladrillera duarte, la línea zona seis, zapotillo, cuatro de febrero, Cementerio, Caminos, Iglesia Antigua, El Bulevar. Veintiséis de octubre del año en curso: El Calvario, Residenciales Buena Ventura, Villa Verde, Brisas del Shutaque, Prados de San Andrés, Villas de Manolo, Los Portales, Las Palmeras. Además, manifiesta que en la actualidad el área de salud ya cuenta con un Ingeniero y un Abogado y Notario quienes serán los responsables de estar elaborando los documentos que son indispensables para presentarle al Concejo Municipal para que aprueben la donación de los inmuebles en donde se encuentran construidos Puestos de Salud de todo el municipio de Chiquimula. Los miembros de la Asamblea quedan enterados de la información proporcionada. -----

APROBACION DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNION. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA, CHIQUIMULA
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-
HOJAS MÓVILES PARA LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES



349

once horas la que previa su lectura es aprobada y ratificada por los presentes en esta Asamblea, firmando para el efecto los que en ella intervinimos. -----

Testado: El, 0, 0, Omitase Entre líneas: La, d, interina, d, léase.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA ENTIDAD PARTICIPANTE	FIRMA
Rolando Arturo Aquino Guerra	ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE	
Hugo René Díaz García	SINDICO SEGUNDO	
Arturo Alfredo García España	REPRESENTANTE MICRORREGIÓN CASCO URBANO I	
Marco Antonio Vásquez Ramírez	REPRESENTANTE MICRORREGIÓN NORTE	
Salvador Carranza Ramírez	REPRESENTANTE MICRORREGIÓN NOROESTE	
Marco Tulio Durán Medrano	ZONA VIAL 8	
Marjorie Azucena González Cardona	SEGEPLAN	
Mynor Antonio Lemus Castro	SESAN	
Silvia María Arrué Chacón	SESAN	
Elser Arturo Monroy Cruz	DELEGADO MAGA	
Juan De Dios Fernández Chochó	ÁREA DE SALUD	
Donaldo Enrique Segura Franco	ASOCIACIÓN GRUPO CEIBA	
Dulce María de los Ángeles Flores Jiménez	ASOCIACIÓN GRUPO CEIBA	
Javier López	OPTESA EDUCTRADE	





MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA, CHIQUIMULA
 CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-
 HOJAS MÓVILES PARA LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES



Evelin Súmale	OPTESA EDUCTRADE	
María del Pilar Orellana Lemus	SEPREM	
Saúl Otoniel Rodas de Paz	DMP	
Álvaro Mauricio Guerra Díaz	MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA	
Edvin Elí Chegüén Crisóstomo	MICRORREGIÓN OESTE	
Leonor de Monroy	ALCALDESA COMUNITARIA COLONIA EL MAESTRO SECTOR A	
Daniel Cervantes	MICRORREGIÓN NOROESTE 1	
Florinda Torres	MICRORREGIÓN SECTOR 2 ZONA 4 CHIQUIMULA	
Luisa Fernanda España	VEICA CONCREMAT S.A.	
Mario Ferreira Rocha	VEICA CONCREMAT S.A.	
Mónica Flores	VEICA CONCREMAT S.A.	
Jorge Roberto Pacheco	MUNICIPALIDAD CHIQUIMULA	
César Daniel Guzmán	MUNICIPALIDAD CHIQUIMULA	
Milton Sandoval	UIP-UEPPS-MSPAS	

Br. Norma Sofia Moran Guevara.
 Secretaria Interina del COMUDE.

